

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación puesto de trabajo, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y en virtud de las competencias que tiene delegada esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública por Orden de 17 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 193, de 1 de octubre) se anuncia la provisión de un puesto de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Delegación Provincial con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a Ilma. Sra. Delegada Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública sita en Sevilla, calle Marqués de Nervión, 40, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, y deberá ir acompañada de un «currículum

vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Título académico.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos que se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados que no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 23 de febrero de 2007.- La Delegada, Beatriz Sáinz-Pardo Prieto-Castro.

A N E X O

Denominación del puesto: Oficina para la calidad de los servicios.

Código: 9163710.

Centro Directivo. Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.

Centro de destino: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupo: A-B.

Cuerpo: P-All.

Área funcional: Administración Pública.

Nivel: 26.

C. Específico. XXXX-15.051,60.

Experiencia: 0.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Política Interior, por la que se hace pública la relación de las subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería en el último trimestre natural de 2006, en materia de gestión de emergencias.

En aplicación de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Gobernación, en el ámbito de la gestión de las emergencias, que se indican en el Anexo, en el último trimestre natural del año 2006, con especificación de las entidades beneficiarias, cantidad, aplicación presupuestaria y finalidad de la subvención.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Carlos Sánchez-Nieva Navas.

A N E X O

1. Subvención de carácter excepcional al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental para financiar actividades de formación y de intervención en materia de atención psicológica en emergencias:

a) Beneficiario: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

b) NIF: Q4100679B

c) Programa y crédito presupuestario: 0.1.09.00.02.00 481.00 22B.1 el pago del 75% de la misma, y con cargo a la aplicación 3.1.09.00.02.00 481.00 22B.9 2007 el 25% restante.

d) Cantidad: 32.500 euros.

e) Financiación con cargo a fondos de la Unión Europea: no existe.

f) Finalidad de la subvención: la subvención irá destinada a financiar actividades de:

- Formación en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

- Asesoramiento técnico en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

2. Subvención de carácter excepcional al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental para financiar actividades de formación y de intervención en materia de atención psicológica en emergencias:

a) Beneficiario: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental.

b) NIF: G18604488.

c) Programa y crédito presupuestario: 0.1.09.00.02.00 481.00 22B.1 el pago del 75% de la misma, y con cargo a la aplicación 3.1.09.00.02.00 481.00 22B.9 2007 el 25% restante.

d) Cantidad: 32.500 euros.

e) Financiación con cargo a fondos de la Unión Europea: no existe.

f) Finalidad de la subvención: la subvención irá destinada a financiar actividades de:

- Formación en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

- Asesoramiento técnico en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

3. Subvención de carácter excepcional a la Federación Andaluza de Espeleología para la realización de actividades de formación y adquisición de material específico.

a) Beneficiario: Federación Andaluza de Espeleología

b) NIF: G41832957.

c) Programa y crédito presupuestario: 0.1.09.00.02.00 481.00 22B.1 el pago del 75% de la misma, y con cargo a la aplicación 3.1.09.00.02.00 481.00 22B.9 2007 el 25% restante.

d) Cantidad: 32.500 euros.

e) Financiación con cargo a fondos de la Unión Europea: no existe.

f) Finalidad de la subvención: la subvención irá destinada a financiar actividades de:

- Actividades formativas.

- Adquisición de material específico.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por la presente se hace público el otorgamiento del distintivo oficial de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y la inclusión en el correspondiente censo, con el número de inscripción que se cita, a las siguientes empresas:

2.173. Sevilla Siglo XXI, S.A.

2.174. OO.AA. Casa de la Provincia

2.175. Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.

2.176. Patronato para la Comercialización Turística de la Provincia de Cádiz.

2.177. Mundo Antena, S.L. (Comm. center)

2.178. Heistel Telecomunicaciones, S.L.

2.179. Planetel Comunicaciones, S.L. (Ok! Club)

2.180. Aprolsa

2.181. Lógica 2000 Telecom, S.L.

2.182. DS Electrónica, S.L.

2.183. Elsa Servicio de Telecomunicaciones, S.L.

2.184. Francisco Javier Sánchez León

2.185. Cajón Desastre, S.L.

2.186. Sat Sevilla

2.187. Ventsitel Móvil, S.L.

2.188. Tovar Telefonía, S.C.

2.189. Arcas Nueva Unión de Empresas, S.L.

2.190. R & J. Móviles, S.C.

2.191. Fco. Javier Serrano Íñigo (Moviltec)

2.192. Fotos Toi

2.193. Lidex Telecom, S.L.

2.194. Fco. Javier Serradilla Boza (Bazar Sayonara)

2.195. Puntocom Sur (Grupo Phonesur)

2.196. Phonesur

2.197. Bell Siglo XXI, S.L.

2.198. Ferretería Giralda

2.199. Ferretería El Clavo, S.C.A.

2.200. Suministros de Fontanería Rosales, S.L.

2.201. Ferretería Teresa Enríquez, S.L.